



Illustre Municipalidad
de Buin

10 AGO 2023

787422

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 26M / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Alex Corral Pérez, Director de Seguridad Pública, accogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución de Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase el Feriado Legal del funcionario don **ALEX GUILLERMO CORRAL PÉREZ**, Cedula de Identidad Nº _____, Director de Seguridad Pública, por el día **14 de Agosto 2023**.

2.- Nombrase como Director de Seguridad Pública Subrogante al funcionario don **JULIO SÁNCHEZ RIQUELME**, Profesional, por el día **14 de Agosto de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Seguridad Pública
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

10.666.701-2 CORRAL

RUT APELLIDO PATERNO

PEREZ

APELLIDO MATERNO

ALEX

NOMBRES

DIRECTOR, 8º, DIRECCION SEGURIDAD

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DIRECCION SEGURIDAD

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda días (hábiles)

Permiso con sueldo, Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Feriado Legal, Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del 14 de AGOSTO de 2023

Hasta el 14 de AGOSTO de 2023 inclusive

OBSERVACIONES: **SUBROGA JULIO SANCHEZ RIQUELME**

BUIN, 07 De AGOSTO de 2023



Jefe Inmediato

VºBº Jefe de Personal

Firma del Solicitante



Señor Administrador

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el VºBº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.